



GUIÓN PROYECTO

Código: PIE17-188

Manuel González Sánchez

Título de Proyecto:

Sensores inerciales como instrumento de valoración de la marcha: transferencia del laboratorio y la clínica al aula.

Tipo de Proyecto:

Tipo B

Rama de Conocimiento:

Ciencias de la Salud

Resumen:

Objetivo: Introducir en las asignaturas indicadas previamente, una metodología de valoración y seguimiento clínico objetiva de la marcha a través del uso de sensores inerciales.

Metodología: Realizado a lo largo de dos cursos académicos para los alumnos de grado y, para el alumnado master, será desarrollado en un año académico. Los sensores inerciales serán presentados y explicados en las dos primeras sesiones teóricas y prácticas del primer curso académico y serán utilizados como complemento a la valoración tradicional del gesto funcional que se esté enseñando en ese momento. La complejidad de los gestos y movimientos que se pretenden valorar irá en aumento y, con ellos, también la interpretación de la información de los sensores inerciales. En el segundo curso académico, lo que se pretende es que el alumnado no sólo perciba, sino que pueda demostrar objetivamente cómo una intervención con terapia manual cambia la dinámica de una articulación y/o conjunto de articulaciones, pudiendo repercutir de manera muy positiva en la mejora de la función por parte del paciente.

Líneas prioritarias de la convocatoria con las que se relaciona el proyecto: Aspectos prácticos de las asignaturas y de los prácticos, dirigidos a la adquisición de competencias profesionales.

Control y evaluación de la ejecución del proyecto Cada una de las fases está secuenciada de manera que exista tiempo suficiente entre ellas para poder realizar un control de las mismas.

Proyección: transferencia a otras materias, asignaturas, etc. Instrumento transversal a todas las profesiones sanitarias con fácil proyección hacia otras disciplinas.

Recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución del proyecto: El PIE no requiere de material o instrumentos adicionales para su desarrollo.

Ayuda económica solicitada: 1.500 euros para la participación en congresos nacionales e internacionales y para abonar las tasas de publicación en revistas con alto índice de impacto.